

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA.....1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL...300 REIS...ID.....

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 8 de Noviembre de 1913

Año IV.-Núm. 187.

La verdad sobre la emigración

Ya en el número anterior hicimos alusión a una carta, que desde América nos era dirigida, carta tanto mas importante cuanto que es reflejo de la verdadera situación de los emigrantes españoles. Así lo corrobora el mas importante organo de nuestros intereses, entre los diarios bonaerenses *El Diario Español*, cuya campaña contra la corriente inmigratoria española está llamando poderosamente la atención, y es aplaudida por nuestros compatriotas de allá, que contemplan a diario, con dolor inmenso, los cuadros de hambre, miseria y desolación, que entre los españoles recién llegados, se desarrollan.

Varios son los artículos que de los últimos números de tan importante diario, podríamos entresacar; pero damos la preferencia al que nos envía nuestro paisano el mirbrigense don Santiago Gurrea, que encabezamos con su hermosa y patriótica carta, sobre los cuales, artículo y carta, llamamos la atención, rogando a nuestros lectores, les presten la mayor publicidad, difundiéndolos entre todos sus convecinos.

* * *

REPÚBLICA ARGENTINA

Mar del Plata 8 de Octubre de 1913

Sr. Director de AVANTE

Ciudad Rodrigo

Muy señor mio y de mi mayor consideración: Creyendo cumplir con un deber patrio, le remito, por el mismo correo, un número del periódico *Diario Español*, defensor acerrimo de todo cuanto se relaciona con los españoles residentes en esta república. En él encontrará Vd. un artículo titulado «EL DOLOR DE LOS POBRES» y una

vez enterado se dará cuenta de mi intención, que no es otra, que poner en conocimiento, por medio de la prensa, a todos los españoles, y en particular a nuestros paisanos que tengan pensado emigrar a estos países, lo imposible que se hace aquí la vida, debido a la crisis de trabajo y a la carestía de los artículos de primera necesidad.

Señor Director, si todos los españoles aquí residentes, inspirados en buenos sentimientos, lo dieran a conocer cada uno en su pueblo o provincia, no veríamos tantas calamidades en este país de la..... *abundancia* como a diario se ven.

Sin otro particular lo saluda atentamente su

S. S.

SANTIAGO GURREA.

* * *

Necesidades irremediabiles

EL DOLOR DE LOS POBRES

Necesidades irremediabiles, escribimos, y una vez estampada esta frase en el papel llena nuestro pecho un extraño sentimiento, angustia, vergüenza, por lo que en ella hay de confesión dolorosa, de sorda desesperación. Irremediabiles, mal que pese a nuestros sentimientos humanitarios y al buen deseo que nos llevaría a acudir en defensa de los pobres, llevándoles con el consuelo espiritual la ayuda práctica, traducida en hechos. Pero, no es posible; debemos confesarlo, con toda la tristeza que corresponde en tales casos, cuando la confesión envuelve la manifiesta impotencia del individuo ante las imperiosas necesidades de la colectividad.

El desequilibrio económico que desde hace algun tiempo se viene haciendo sentir en el país se traduce en aumento de miseria y como al mismo

tiempo la carestía de la vida aumenta de momento en momento, las clases más humildes, las más necesitadas, sucumben con facilidad, se dejan arrastrar por la miseria, más dolorosa en medios como este donde la mudanza continua de sus elementos componentes aleja la posibilidad de una protección eficaz.

Al encontrarse en pleno abandono, desamparados, cada persona necesitada acude a los suyos y así es como nosotros tenemos que soportar día a día un alud de peticiones, personalmente y por escrito, con que abrumba nuestra buena voluntad la inmensa suma de necesidades que andan dispersas por el ambiente.

El número de españoles que acuden a nosotros, como a la Patriótica, al Club, a Socorros Mútuos y a toda clase de instituciones, solo porque como nosotros ostentan un nombre español, es infinito. En todos los tonos y en todas las formas, apelando a sentimientos filantrópicos, haciendo valer razones de patriotismo, los españoles necesitados acuden a nosotros, como si en nuestras manos estuviera remediar sus necesidades. Y en la imposibilidad de atenderles debidamente, agotado el stock de recomendaciones, sin medios para hacer caridad directa,—porque no hay manera posible de atender a cien postulantes diariamente,—nos vemos obligados a soportar las quejas, las reclamaciones, todo eso que inspira angustiosa y apurada situación, pero que ni aun así podemos atender en modo alguno.

Hay centenares, millares de compatriotas necesitados en Buenos Aires; el trabajo escasea, la vida es cada día más cara; el inmigrante acentúa el desequilibrio del ambiente y ha llegado la hora de indicar la necesidad de buscar remedio al mal, pues todas las instituciones españolas padecen como nosotros el dolor de sentirse inútiles para contener el avance de esa miseria, de día en día más angustiosa.

¿Qué hacer para contenerla? He ahí lo que no sabemos, pues si bien por un lado los sentimientos filantrópicos no desaparecen del alma española, las necesidades aumentan de una manera abrumadora, agravada por la llegada diaria de nuevos contingentes de inmigrantes, entre los cuales muchos vienen al azar, sin medios de trabajo, exponiéndose a las terribles consecuencias que tantas desgracias ha causado.

Lo más urgente, lo más inmediato, consiste en contener la inmigración por medio de sanos consejos que la prensa española haría bien en reproducir. Es necesario que desaparezca la mentira, de la América fácil, de esa América en que hacen creer a los incautos unos cuantos favorecidos por la fortuna, gente que al regresar a su rincón natal mantiene en los demás la esperanza

de las grandes riquezas accesibles a todo el mundo. Es necesario dar a entender que estos países viven la misma vida que las naciones europeas, con idénticas necesidades y obligando a mayores sacrificios, puesto que el hombre se siente aquí más aislado, más abandonado de todo y de todos.

Los que cruzan el mar pensando en la riqueza y lo hacen sin más caudal que el de sus ilusiones, sufren la monstrua equivocación de un engaño histórico que es necesario desvanecer aunque sea a costa de muchos dolores nuevos. Y, sobre todo, es necesario dar a entender que solo debe emigrar el hombre que tenga un oficio adaptable al país donde se dirige. Vengan agricultores a la Argentina y vayan mineros al Africa inglesa del Sur, bien está; pero, no se arriesguen a la terrible aventura de la emigración los que por ir al azar, sin medios ni elementos, incapaces de amoldarse a la vida práctica, son presa fácil de la miseria y sucumben al primer encuentro, aumentando el número de los necesitados, carga pesada para el país y causa de dolor para sus compatriotas.

Si así se hubiera hecho siempre, no tendríamos que lamentar ahora tanto dolor esparcido en la colectividad, tantas desgracias irremediables. Hoy es ya imposible retroceder, pero mientras se atiende a la desgracia que pasa por nuestro lado, hágase de modo que nuevos dolores no se sumen a éstos, evitando la continuación de ese estado anormal de cosas, perjudicial también para la vida del pueblo argentino.

Las necesidades que hoy se exhiben como verdaderas llagas sociales, son irremediables; esto es lo que, en primer termino, debe imponerse a la conciencia de todos, evitando que en la espera de la ayuda ajena se pierda el tiempo y se agoten estérilmente las energías que bien empleadas podrian ser utilísimas para el mejoramiento del ambiente.

Deben convencerse nuestros compatriotas de que nuestros consejos son leales, desinteresados, inspirándose en su mismo bien, sin egoísmo de ninguna especie. Precisamente por ser así nuestra palabra debe ser atendida viéndose en ella una expresión de la verdad, dolorosa, pero verdad al fin.



M A D R I D

(DE NUESTRO REDACTOR)

La actividad del Sr. Maura

Con motivo de la solución dada a la última crisis con la formación del Gobierno que preside el Sr. Dato, en contra de la manera de pensar del

MILICIONES fotográficas, tamaño 30 por 40 a 10 centos Se venden en el Comercio de Buenos Aires

Sr. Maura, han circulado infinidad de versiones acerca de la actitud y actuación que dicho ilustre estadista piensa seguir respecto a los asuntos políticos.

Desde luego su renuncia a la jefatura del partido conservador, es un hecho que no deja lugar a dudas a menos que esta resolución sea rectificad mas adelante, como ocurrió en otro caso semejante.

Según propia manifestación del Sr. Maura a un redactor de *A B C* y como contestación a un telegrama que un diputado le dirigió pidiéndole instrucciones sobre una gestión política, desde el día 27 pasado, fecha en que el Sr. Dato fué encargado del Poder, quedó extinguida su jefatura en el partido y hasta parece vislumbrarse que ahora será cosa decidida su retirada de la vida política, aunque todos los conservadores, en el supuesto ya improbable, mantuviesen la misma unanimidad que hasta dicho día mantuvieron, obediéndole como a jefe indiscutible.

Sin duda, por no causar hoy mayores daños que los que causó la última crisis, el Sr. Maura, no exterioriza claramente esta segunda parte de su actitud, concretándose a manifestar que no siéndole lícito apoyar al Gobierno formado por el Sr. Dato, quiere abstenerse de combatirle y de suscitarle dificultades, lo cual solo puede cumplir ahora, con su apartamiento, que es completo.

El tiempo nos dirá lo demás.

D.-P

Madrid 6 Noviembre 1913



De elecciones

Mañana, es el día señalado, para que los mirbrigenses demuestren su voluntad, respecto de las personas que han de administrar los intereses del pueblo, en el Ayuntamiento futuro.

Sinceramente creemos, que si la designación hubiera de hacerse por la voluntad de la mayoría, previamente concertada, ni todos los candidatos que van a obtener votos serían designados, ni dejarían de serlo otros muchos, cuyos nombres no han cristalizado en la opinión.

Sin embargo, fuerza es confesar, que desde ya bastantes años, no se mostraba tanto interes como en las elecciones de mañana. Los candidatos son todos, sin excepción, respetables en sus personas y encarnan fundadas esperanzas de competencia y buen deseo.

En el distrito de la Ciudad, se presentan los señores don Federico Sánchez-Manzano, don Santiago Fuentes, don José Escanilla, don Leo-

nardo López Prats y don Jesús de Elías Sanmartín. Los tres primeros, son los que tienen más probabilidades de triunfo, tanto por el buen recuerdo que de su gestión en el Ayuntamiento se conserva de los señores Sánchez-Manzano y Fuentes, como por la reputación de inteligencia de que goza, entre sus convecinos, el Sr. Escanilla. El desconocimiento que en estas lides tiene el Sr. López Prats, aún con todas las simpatías que su juventud y honradez inspiran, es causa, sin duda alguna, de que su candidatura se considere mas problemática en su éxito; mas descartado aún para el Sr. Elías. La candidatura de ambos, tiene un vicio de origen: su bandera, la del gremio de ultramarinos, ni puede satisfacer a la industria y al comercio en general, porque no es representación mas que de una parte mínima de los mismos, ni al resto del cuerpo electoral, que no se explica cuales son los intereses que con la aspiración del gremio a ocupar dos puestos en el Concejo, van a defenderse, duplicidad que ha originado una desconfianza, que no basta a desvanecer la honorabilidad de los candidatos.

Por el distrito de San Francisco, se presentan don Miguel Cid, don Eugenio Sevillano, y don Juan Hernández Aparicio, labradores, don Fernando Iglesias y don Antonio Mateos, obreros y don Telesforo Donoso y don Juan Rodríguez Hurdisán, industriales. Parece ser que cuentan con grandes probabilidades los dos labradores primeros y los dos obreros, quienes hasta ahora se entienden y forman candidatura combinada. Elementos hay, sin embargo, y de gran relieve, que hubieran deseado y para ello trabajaban con empeño, que triunfara un industrial, descartando a un labrador, de los que, dicen, que tienen ya demasiada representación en el Ayuntamiento, y de conseguir sus deseos, es seguro que hubiera podido contarse triunfante, el Sr. Rodríguez Hurdisán. A última hora el Sr. Rodríguez Hurdisán anunció su retirada, siendo así más seguro el triunfo de la candidatura de labradores y obreros.

En el distrito del Puente, luchaban las dos fracciones que se disputaron siempre el predominio del arrabal, representadas por los señores don Antonio Martín Moro, candidato, y don Antonio Giménez, que presenta a un extraño al distrito, don Emeterio Pacheco. A estos candidatos ha venido a sumarse otro, no proclamado tal, el domingo pasado, pero que ha lanzado su nombre con propósito de luchar, el conocido médico don Francisco León Hernández. Con la presentación del Sr. Hernández ha desaparecido por completo el carácter, que sin conseguirlo, había tratado de darse a la candidatura del Sr. Pacheco, de protesta contra la obra social que en el arrabal del

Puente llevó a cabo el Diputado a Cortes señor Velasco, y que hubiera tenido si en lugar del Sr. Pacheco, hombre honradísimo, pero desconocido en su significación, hubiérase presentado uno de los detractores conocidos de tal obra.

En ese caso, es seguro que hasta los mismos entusiastas de esa obra, habrían apoyado esa candidatura con todo entusiasmo, ansiosos de que llegaran al Municipio iniciativas tan trascendentales. Incapacidades, supuestas e inexistentes, truncaron esperanzas tan legítimas. El triunfo hoy se considera seguro para el Sr. Martín Moro, aunque la presentación del Sr. Hernández,—cuyo nombre lanzado a tiempo hubiera sido indiscutible—reste a aquel elementos valiosos.

En fin, las profecías en elecciones suelen ser equivocadas. Las urnas son las encargadas de descifrar el enigma, y mañana nos dirán el resultado.



NOTICIAS

Llegaron a nuestra Ciudad, durante los pasados días: don Dámaso Ledesma, beneficiado de la catedral salmantina; don Rogelio del Corral, secretario de Robleda; don Manuel Durán, don Pedro Fuentes Villaron y don Emilio Zato, párrocos de Lumbrales, Serradilla del Arroyo y Guadaperc; don Marcelo Sánchez Manzano, médico, de Fuentes de Oñoro; don José y don Pablo Galvan, farmacéutico y médico, respectivamente, de Lumbrales y Villar de Puerco; don Emilio Rodríguez, de Tejadillo; don Joaquín Paniagua, de Robliza; don Francisco Fuentes, presbítero, de Fuenteliante.

Marcharon: para Madrid, don José Manuel Torroba, su preciosa hermana Emma y doña Petra Oliveros; y don Manuel Rojas de Vicente, Conde de Montarco Sra. e hijos y sus hermanos doña Engracia, don Juan José y don Rafael; para Avila don Pedro Galache y esposa.

Regresaron: don Luis Muñiz, de Zamora y don Lorenzo Unzeta, de Madrid.



Fallecieron: en Madrid, doña Amelia Marin, de Ruíz, madre política del Notario de esta Ciudad don Eduardo Ruíz Marin. En Gallegos de Argañán, el conocido propietario don Miguel Pacheco Percha.

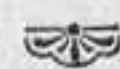
Acompañamos a aquel y su familia y a doña Dolores, doña Angeles y don Jesús, hijos de este, en su honda pena.



La Comisión permanente del Consejo de Esta-

do, ha dictaminado favorablemente respecto de las condiciones de nueva subasta del ferrocarril de Avila a Salamanca, y muy pronto, si el Consejo de Ministros aprueba el dictamen, será anunciada la subasta.

Como este es asunto que afecta grandemente a la provincia, dada la facilidad que daría esta línea para la comunicación rápida con Madrid y el Sur de España, bueno es que los Ayuntamientos todos y los representantes en Cortes, realicen cuantos esfuerzos sean posibles para la consecución de obra tan beneficiosa.

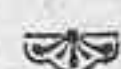


Caja de Ahorros del Banco Mercantil

Para imposiciones y reintegros en Ciudad Rodrigo, dirigirse a **Hijo de Domínguez.** 13-12



Las obras del camino vecinal a Martiago, por Pastores, que debieran comenzar el día 4, se retrasaron por algunas dificultades creadas por determinadas exigencias del contratista, que se espera se venzan inmediatamente. Los pueblos, sobre todo el de Martiago, están dispuestos a poner de su parte cuanto sea posible, para que obra tan beneficiosa para la región, que remedia la crisis obrera en este invierno, se lleve inmediatamente a cabo. En igual sentido trabaja el Ayuntamiento de nuestra Ciudad.



En la sesión celebrada por la Diputación provincial, en el día 6 del corriente, se presentó por el Diputado Sr. García Sánchez, una proposición relativa a la supresión de las Casas-cunas de Béjar y Ciudad Rodrigo, cuya existencia fué defendida por los Sres. Méndez Fernández, Gallo, Gimenez, Villares y Alonso, siendo retirada al fin la proposición, por su mismo autor.

Acordóse, en cambio, la supresión de los subdirectores respectivos de ambas casas, encargándose los médicos de las mismas, de la misión confiada a aquellos.



Ha sido ascendido a oficial 1.º del Cuerpo de Intendencia, nuestro querido amigo don Andrés Carramolino, jefe administrativo de esta plaza.



Por falta de número dejó de celebrar el Ilustre Ayuntamiento, su sesión ordinaria en el día de hoy.

En la subsidiaria del lunes dió cuenta el señor Alcalde de la dimisión de su cargo, tratándose de otros asuntos de despacho ordinario de escaso interés.



Las deliciosas especialidades **SUCHARD:** Chocolat, Cacao,



Las obras de defensa del arrabal del Puente han quedado suspendidas por orden superior, no obstante los ofrecimientos que en contrario se hicieron a la alcaldía por la Jefatura de la división hidráulica del Duero.



Se ha incorporado a la guarnición de esta plaza y tomado posesión del mando del Batallón de infantería don Manuel Ucar, quien acompañado de su señora, llegó a esta el lunes próximo pasado.



Los estudiantes a quienes falte una o dos asignaturas para terminar los estudios de su Facultad o grado respectivo, pueden solicitar exámenes ordinarios durante el mes de Diciembre próximo, según R. D. recientemente publicado.



Durante la ausencia del Excmo. Sr. General Gobernador militar de la provincia y plaza, quien en unión de su señora y hermana política marchó a Madrid en uno de los pasados días, ha quedado encargado del Gobierno militar, el Coronel mas antiguo de los residentes en Salamanca y del despacho en esta plaza, el Teniente coronel don Ave-lino Cascón.



Son muchos los pueblos de que recibimos noticias sobre la lucha electoral del día de mañana, en gran parte muy obstinada. Entre los que se ha evitado, a pesar de los anuncios en contra, se encuentran Fuenteguinaldo y Fuente de San Esteban, en los cuales hubo proclamación de candidatos con arreglo al artículo 29 de la ley electoral.



En Salamanca, han contraído matrimonio, don Lino Morales González médico de Fuenteguinaldo y la bellísima señorita Loreto Rodríguez Bahía.

Los jóvenes desposados, llegaron a esta en el sud-expres de hoy, saliendo inmediatamente para Fuenteguinaldo.



A nuestro espontáneo colaborador «Un labrador», que en el pasado número nos excitó a ocuparnos nuevamente de cuestiones agrarias, diremos: que no olvidamos nuestra promesa, inserta en AVANTE, de dar a conocer las importantes conclusiones votadas en el Congreso de Soria; mas no impresa aún la memoria que edita la Diputación provincial relativa a su tema sobre los arrendamientos, no nos ha sido posible conocerla en toda su extensión.

Así que lo fuere, y será muy pronto, prometémosle que nuevamente comenzaremos la campaña interrumpida, rogándole a nuestra vez, que ya

que muestra, no escasa competencia y gallardía en la postura que adopta, coopere en esta obra, la mas beneficiosa que puede hacerse en pró de la región castellana.

Bueno es hacer constar, sin embargo, que la labor es pesada y nada grata por la indiferencia de los agricultores, de la prensa profesional y de la gran prensa diaria, la cual como dice muy bien *El Impuesto único*, revista mensual georgista, que se publica en Ronda, en nada prestó atención a este Congreso, no obstante haber sido el único importante de todos los celebrados, tanto por las conclusiones del tema salmantino, cuanto que en él se planteó otro problema aún mas importante, el de nacionalización de la tierra, iniciado en el notable escrito dirigido al Congreso por don Cándido Rodríguez Pinilla, laureado vate e ilustre pensador salmantino y georgista entusiasta.



Señor Alcalde: Rogamos a V. S. se sirva dar las órdenes oportunas para evitar el espectáculo que a diario dan los niños de las escuelas de todos los colegios de primera enseñanza a la salida y entrada de las clases, haciendo objeto de sus necesidades las calles en que están enclavados, con el cual, la higiene y el olfato, se sienten lastimados.



Nuevamente llamamos la atención de la Compañía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera Portuguesa, sobre los enormes retrasos que sufren todos los trenes, en especial el correo que llega a esta Ciudad a las ocho de la mañana. Según nuestros informes, estos retrasos son debidos a empalmes no reglamentarios en Medina del Campo, que hay que evitar, en atención a los perjuicios que esta región sufre con ellos.



Bastones eléctricos. Bastones mecheros.

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.



Se encuentran enfermas: la bella señorita Trinidad Domingo, las señoras doña Vicenta Torres, viuda de Domingo, doña Dolores Torres, viuda de Vivanco y doña Braulia Martín, viuda de Sendín, estas últimas más aliviadas en sus dolencias respectivas.

Así mismo, continúa retenido en el lecho, por su pertinaz enfermedad, don Federico Sánchez-Manzano, candidato en las elecciones concejiles de mañana, quien por esta causa, y así nos ruega lo hagamos constar, le ha sido imposible visitar a los numerosos amigos que le ofrecieron su voto y cooperación.



En Villar de Ciervo, ocurrió el día primero del corriente, un lamentable suceso, que por fortuna, no tuvo las consecuencias que en un principio pudieron tenerse.

Hallábase de caza un vecino de aquel pueblo y al disparar sobre un conejo, hirió de rebote a un carabinero, que por aquellas cercanías se encontraba de servicio.

Para depurar el hecho, se instruyen diligencias.



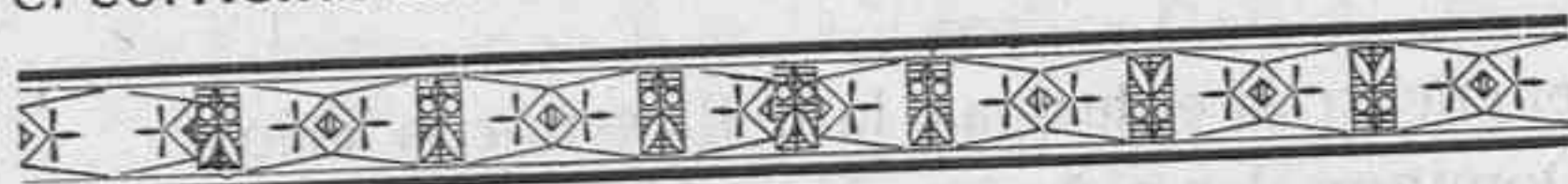
"Ibérica"

Hemos recibido el número espécimen, o muestra de la revista «Ibérica», que para fomento de la cultura de nuestra patria y de los países hispano-americanos, se propone publicar el Observatorio del Ebro de Tortosa, desde primero de Enero de 1914.

La revista será semanal, teniendo por fin inmediato la cultura general científica. Abarcará no solo la parte astronómica y los estudios del Observatorio, sino todo el inmenso campo de las ciencias exactas, físicas y naturales. Será una verdadera enciclopedia del progreso de todas las ciencias y de sus aplicaciones a la industria, la agricultura, el comercio y en general a todos los usos de la vida. España y las repúblicas hispano-americanas tendrán una sección especial. Irá ilustrada con multitud de grabados de actualidad, de sucesos científicos, inventos, curiosidades, asuntos de marina, sport, aplicaciones científicas, fenómenos naturales, etc., de todo el mundo; y contará con multitud de colaboradores sabios y especialistas en las diversas materias, tanto de nuestro país como del extranjero.

Su precio será el de 10 pesetas anuales la edición corriente y 20 pesetas la de lujo; en el extranjero 20 y 30 francos, respectivamente.

El segundo número espécimen, se publicará en el corriente mes.



LOS ESPECTACULOS PUBLICOS

Nuevo reglamento

Ha publicado la *Gaceta* el nuevo reglamento de policía de espectáculos públicos, en el que constan las disposiciones generales acerca de la apertura de locales, autorización de carteles y programas de funciones y de abonos, celebración de aquéllas, etc.

Las funciones teatrales y de los demás espectáculos, comenzarán precisamente a la hora en punto que se señale en los carteles y programas.

En los teatros y salas de espectáculos por secciones se entenderán que ha de dar comienzo la función a la hora anunciada para cada una de aquéllas.

Todos los espectáculos públicos deberán terminar *antes de la una de la madrugada*.

El retraso respecto a la hora fijada para comenzar o terminar las funciones en los dos anteriores artículos se corregirá por el director general de Seguridad, en Madrid; los gobernadores civiles, en las capitales de provincia, y por los alcaldes, en las demás poblaciones, con las multas de 50, 125 ó 500 pesetas, según la falta sea por primera, segunda o tercera vez, respectivamente, durante cada temporada.

El director general de Seguridad, en Madrid; el gobernador en las capitales de provincia, o el alcalde en las demás poblaciones, podrán impedir que se ponga en caricatura o en otra forma indiscreta, en escena a cualquiera institución del Estado o persona determinada.

Respecto de las obras dramáticas, se previene en el artículo 25 que los representantes de las empresas de teatros tendrán obligación de remitir, por medio de oficio, al director general de Seguridad, en Madrid; al gobernador civil, en las capitales de provincia, o al alcalde, en las poblaciones dos ejemplares de cada una de las obras dramáticas que hayan de estrenarse.

Los cinematógrafos.-Prohibición de fumar.-Los sombreros de las señoras.

Las empresas tendrán la obligación de presentar en la dirección general de Seguridad, en Madrid; en los Gobiernos civiles y en los Ayuntamientos en las capitales que no sean de provincia, los títulos y asuntos de las películas que ofrezcan al público por si en ellas hubiese alguna de tendencia pernicioso. Si privadamente se hubiese exhibido películas pornográficas, se entregarán los culpables a los tribunales de justicia.

Las infracciones, además, se castigarán con multas de 50 a 250 pesetas.

Queda terminantemente prohibida la entrada durante las representaciones nocturnas en todo local cerrado de espectáculos públicos, cinematógrafos o llamados de variedades, a los menores de diez años que vayan solos, exigiendo la debida responsabilidad a los padres, tutores o encargados, u obligados en forma legal de la guarda de los citados menores.

Podrá, sin embargo, autorizarse a las empresas para dedicar secciones exclusivamente cinematográficas, diurnas, para los niños, en las cuales se exhiban películas de carácter instructivo o educador, como representaciones de viajes, escenas históricas, etc.

Queda prohibido fumar en todo espectáculo que no se verifique al aire libre, fuera de la sala o salas destinadas al efecto; las empresas destinarán para ello un salón o dependencia especial, cuyo aire se renueve de manera que no pueda impurificar la atmósfera de la sala del espectáculo, ni directa ni indirectamente.

Los dependientes de las empresas invitarán a las personas que encuentren fumando en las salas, palcos, pasillos, escaleras, galerías, etc., etc., a dirigirse a los locales destinados para fumar, y en caso de no ser atendido inmediatamente podrán requerir el auxilio de los agentes de la autoridad, quienes obligarán a los infractores a cumplir sin demora esta disposición.

La prohibición de estar con el sombrero puesto en los teatros y salas de espectáculos mientras se halle el telón alzado se hace extensiva a las señoras, de no ocupar éstas localidad de palco o de la última fila de butacas o cuando se trate de conciertos al aire libre.

Clínica especial de enfermedades genito-urinarias y de la piel Dr. Muñoz-Orea

Ex interno de la facultad de Medicina.

GABINETE MONTADO CON ARREGLO A
LOS ÚLTIMOS ADELANTOS

Enfermedades del aparato urinario.—Endoscopia —Enfermedades secretas.—Reacción de Wasserman.—Aplicación del 606 y 914.—Análisis de orinas.—Enfermedades de la piel.—Aplicación de nieve carbónica para la curación de la piel y lupus.—Cauterización eléctrica.—Tratamiento de la calvicie.—Depilación.

Estará en **Ciudad Rodrigo**, el primer martes de cada mes, hospedándose, Madrid, num. 30.

Gratis a los pobres previa presentación de la patente o carta del médico de cabecera.

En Salamanca, Plaza de la Verdura, 36.

Interesante

Ortopédico Herniólogo en Ciudad Rodrigo

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid, don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en CIUDAD RODRIGO, los días 9 y 10 del mes de Noviembre, de 11 a 1 y de 3 a 6, en la FONDA UNIVERSAL para los que padezcan **hernias** (quebraduras), desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, piés equinus, varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes o pie plano doloroso, abultamientos

del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial e infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas.

Con su sistema se dominan todas las hernias, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales, cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite el encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis a quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada *Hernias y cuestiones enlazadas en su tratamiento*.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico, Carrera de San Jerónimo, número 37, pral.



Almoneda Permanente

La acreditada casa de la calle de Sánchez-Arjona, se ha trasladado a la del Toro, número 4, al lado del Comercio de don Jesús Elias, y a la calle de Madrid, número 7, casa de don José Iglesias.

¿Quieren Vdes. comprar **BARATO** o vender muebles, ropas, antigüedades, y toda clase de efectos? Desengañense y visiten o avisen a esta casa que es la que vende mas en cuenta y paga todos los artículos a altos precios.

Almoneda Permanente

MERCADOS

DÍA 4 DE NOVIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	12	
« barbilla »	11	50
Centeno »	9	50
Cebada »	9	
Algarrobas »	11	
Guisantes »	9	50
Garbanzos »	30	
Habas »	11	
Alubias »	24	
Patatas, arroba....	1	50

IMP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

Paraguas a 2'50 y 3 ptas.
Resultado garantizado
COMERCIO
de Enr. Cuadrado.

Ferretería de Ladislao Trinchet

Campo del Lino 2, Ciudad Rodrigo. El dueño de este establecimiento pone a disposición del público los artículos pertenecientes al ramo de Ferretería. Asimismo sigue haciendo cuantos encargos se le confíen en el ramo de hojalatería. Gran surtido en cristal plano y labrados para puertas y muebles en todas las medidas a preciso reducidos. 13-5

Julían Conde Marmolista  Cantero

Santander, 6, VALLADOLID.

Pone en conocimiento del público que, sin previo aviso, visitará esta plaza, durante el año, en los meses de Enero, Mayo y Septiembre, con sus muestrarios de Lápidas, Mausoleos y Panteones.

MUEBLES de madera en-
- corvada -

Precios de Fábrica

Comercio de Enrique Cuadrado
CIUDAD RODRIGO

ROTULOS ESMALTADOS

Para muestras y catálogos, Santiago Vegas, (Farmacia Vasconcellos).

FULES.

Preciosos dibujos. Resultado garantizado. Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo

ACEITE añeja superior
de la Sierra de Gata

ALMACEN de N. Aquino

Carniceros, 37, Ciudad Rodrigo.

CLÁSICOS CASTELLANOS
PRECIO: 3 PESETAS.

De venta: Imprenta de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10, Ciudad Rodrigo.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, 9. Ciudad Rodrigo.

J. León Arias

CIRUJANO-DENTISTA

Especialista en la colocación de dentaduras postizas
DOCTOR RIESCO 2. SALAMANCA

Todos los primeros martes de cada mes visitará Ciudad Rodrigo, hospedándose en el "Hotel Machero".

En Abanicos y Sombrillas, lo más CHIC. Comercio de Enrique Cuadrado. Ciudad Rodrigo.